

Artículo 11.- El Dr. Víctor Enrique Gil, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de La Romana.

Artículo 12.- La Dra. Altagracia Pérez Hinirio, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Romana.

Artículo 13.- El Dr. Basilio Pache, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Yaguate, San Cristóbal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 408-96 que nombra varios abogados ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 408-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Cándido Simón Polanco, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Melquíades Medina.

Artículo 2.- La Lic. Rosanna Reyes, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Ramón Guzmán.

Artículo 3.- La Lic. Mayra Guzmán, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Sixto Gómez.

Artículo 4.- El Lic. Samuel Moquete, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Lic. María del Carmen de León.

Artículo 5.- La Dra. Ramona Nova Cabrera, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Juan Ramón Rosario.

Artículo 6.- El Lic. Francisco Ortega Polanco, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Rafael Piña.

Artículo 7.- La Lic. Irene Hernández, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Norberto Mercedes Rodríguez.

Artículo 8.- El Lic. Luis Aybar, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Claudio Espinal.

Artículo 9.- El Lic. Francisco Rodríguez Camilo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Tucidades Martínez.

Artículo 10.- El Lic. Francisco Suárez Cohén, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Esmeralda Guerrero.

Artículo 11.- El Lic. Alejandro Moscoso Segarra, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Eva García.

Artículo 12.- El Lic. Elemer Tibor Borsos Rodríguez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Pedro Guillermo Del Monte Urraca.

Artículo 13.- La Dra. Dulce María Luciano, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Cándido Rodríguez.

Artículo 14.- El Lic. Ramón Andrés Blanco Castillo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Ana Andrea Lara, renunciante.

Artículo 15.- El Dr. Juan Secundino Rojas Aquino, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Isabel Núñez Crisóstomo.

Artículo 16.- La Licda. María Hernández, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Daysi Fortuna, renunciante.

Artículo 17.- La Licda. Lidia Josefina Cabral, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Orión Mejía, renunciante.

Artículo 18.- La Licda. Latife Domínguez, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. José Fernando Pérez Vólquez.

Artículo 19.- La Licda. Minoska Cossio, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Otoniel Bonilla.

Artículo 20.- La Licda. Jeannette Almánzar, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Nelson Ramos Nívar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 409-96 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente